



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 001/2022

VISTO:

El llamado a **CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2022 – COMPRA DE UN VEHICULO UTILITARIO USADO (MODELO A PARTIR DEL AÑO 2015) DE 5 PLAZAS CON DOBLE PORTON LATERAL, PREFERENTEMENTE CON EQUIPO DE GNC QUINTA GENERACION INSTALADO**”, dispuesto por el Decreto N° 110/2021 de este Departamento Ejecutivo, conforme al pliego de bases y condiciones que surgen del referido Decreto, y conforme al régimen de contrataciones, reglamentaciones y disposiciones vigentes en la materia.-

Y CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se ha realizado en tiempo y forma.-

Que la apertura de sobres se realizó el día 04 de Enero de 2022, y conforme al artículo 6° del Decreto N°110/2022, habiéndose presentado un sólo oferente, a saber: 1) Propuesta presentada correspondiente a la razón social **JORGE GIORGI S.A.**, CUIT N° 30-60157360-8, con domicilio en Avenida Juan Domingo Perón N°1452, de Monte Maíz, Córdoba, e mail fernandollopiz@hotmail.com, por una Unidad RENAULT KANGOO PH3 AUTHENTIQUE PLUS 1.6 2P, N° MOTOR K4MJ730Q155480, N° CHASIS 8ª1KC1305FL801006, PATENTE OQM 364, AÑO 2015, con equipo de GNC de 5ta generación colocado en perfecto funcionamiento, KM de la unidad 85000; con una oferta económica que asciende a un total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (1.650.000,00), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo al detalle que allí se describe..-

Estudiada por el Departamento Ejecutivo Municipal la única propuesta presentada, resulta que se ajusta formalmente a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.-



En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los puntos 8º (Adjudicación) y 9º (Reserva) del Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas, previsto en el Decreto N° 110/2021.-

POR TODO ELLO:

En uso de las facultades otorgadas por la Carta Orgánica Municipal.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- ADMÍTASE el sobre PRESENTACIÓN correspondiente a la razón social **JORGE GIORGI S.A.**, CUIT N° 30-60157360-8, con domicilio en Avenida Juan Domingo Perón N°1452, de Monte Maíz, Córdoba.-

ARTÍCULO 2º.- ADJUDÍCASE a la razón social **JORGE GIORGI S.A.**, CUIT N° 30-60157360-8, con domicilio en Avenida Juan Domingo Perón N°1452, de Monte Maíz, Córdoba, la **COMPRA DE UN VEHICULO UTILITARIO USADO MARCA RENAULT KANGOO PH3 AUTHENTIQUE PLUS 1.6 2P, N° MOTOR K4MJ730Q155480, N° CHASIS 8ª1KC1305FL801006, PATENTE OQM 364, AÑO 2015, con equipo de GNC de 5ta generación instalado**, dispuesto por el Decreto N° 110/2021 de este Departamento Ejecutivo, conforme al pliego de bases y condiciones que surgen del referido Decreto, por un valor de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.650.000,00), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE vía correo electrónico (mail), con copia o escaneado del presente Decreto, a la empresa oferente.-

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE, dese al Registro Municipal y Archívese.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 04 de Enero de 2022.-